Boletín de prensa 94/2021

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2021

LA PARIDAD DE GÉNERO ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

- **Para la elección en Alcaldías en la Ciudad de México, se tiene el registro de 70 mujeres candidatas por 54 hombres, lo que representa un logro mayúsculo.**

El respeto al principio de paridad en la representación electoral es un piso mínimo de igualdad entre los géneros. Sumado a ello, es fundamental impulsar el avance progresivo de derechos de las mujeres a partir del trabajo legislativo que resulte de la composición del Congreso.

Mientras que la representación paritaria en los puestos de elección permite eliminar la brecha histórica en el ejercicio de derechos políticos de las mujeres, la consolidación de la agenda de derechos de las mujeres contribuye a eliminar esa brecha de desigualdad en el ejercicio de otros derechos como los económicos, sociales y culturales.

Dentro de las agendas prioritarias de igualdad entre los géneros -que actualmente perpetúan los estereotipos que generan la desigualdad- se encuentra la consolidación de un sistema integral de cuidados y de igualdad salarial, por poner algunos ejemplos. Estas agendas deberán de ser impulsadas por candidatas y candidatos.

Así lo destacó la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, al participar en los *Diálogos Económicos. Presencia de las mujeres en las próximas*

elecciones, organizados por la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana A.C. (FCERM).

Explicó que cuando se habla de los derechos de las mujeres, no pueden dejarse de lado los dos pilares que conforman ese catálogo: la igualdad y la eliminación de la violencia. El desarrollo convencional y, por lo tanto, constitucional y legislativo sigue ambos aspectos, por lo que la participación de las mujeres en procesos electorales no puede perderse.

En ese sentido, explicó que hay una doble ruta: 1) la representación, que tiene que ver con votar y ser votada; y 2) la inclusión de la agenda de los derechos de las mujeres en las plataformas políticas, así como la consolidación de dichas agendas en la labor legislativa y de política pública.

Respecto a la violencia, refirió que es necesario tener dicho problema en el radar, a la luz del incremento de las agresiones contra candidatas y candidatos, así como de las denuncias específicas por violencia política de género.

La *Ombudsperson* capitalina resaltó la importancia de mudar de una política de cuotas implementada inicialmente como una medida afirmativa para disminuir la desigualdad, hacia la consolidación del principio de paridad, que restituye esta deuda histórica y modifica la cultura política y de ejercicio de derechos humanos en todos los ámbitos.

De 1979 al 2000 sólo cuatro mujeres resultaron ganadoras de gubernaturas. Actualmente, la contienda que se llevará a cabo incorpora, incluso, más candidatas que candidatos, como es el caso de las siguientes entidades federativas: Baja California (6 candidatas por 2 hombres), Colima (6 mujeres por 2 hombres), Tlaxcala (8 por un candidato) y

Zacatecas (6 y dos). Respecto a la elección para Alcaldías en la Ciudad de México, dijo, el registro es de 70 mujeres sobre 54 hombres, lo que da cuenta de un logro mayúsculo, enfatizó.

Ramírez Hernández destacó la reciente experiencia del proceso de elección constituyente en Chile, en el que la votación hacia las mujeres fue mayoritaria -84 mujeres y 71 hombres electos-, incluida la representación indígena. Lo anterior fue resultado tanto de las medidas de cuotas de género de los últimos diez años, como de la fijación del principio de paridad en el proceso electoral, acompañado de la apropiación de la agenda de las mujeres por un porcentaje más alto de la población que ha participado en la movilidad social. Estos elementos ejercieron presión sobre los partidos políticos para vencer las resistencias aún existentes hacia la consolidación de la representación política igualitaria.

En los Diálogos Económicos participaron Alicia Téllez (Secretaria Académica de la FCERM), Fátima Masse (Directora de Sociedad Incluyente de IMCO) y Dafne Viramontes Ornelas (Secretaría de Estudios de Género del Colegio de Economistas de Aguascalientes). Los Diálogos fueron moderados por Isabel Venegas Salazar (Coordinadora de Participación Ciudadana de la FCERM); la bienvenida corrió a cargo del Presidente de la FCERM, Carlos Sierra Boche.

www.cdhcm.org.mx